

## Consultas Realizadas

# Licitación 443165 - Adquisición de Tóner para el Rectorado de la UNCA

### Consulta 1 - sistema de adjudicacion

Consulta	Fecha de Consulta	02-09-2024
Solicitamos respetuosamente a la Convocante cambiar el sistema de adjudicación por Item debido a que no todos los oferentes comercializan todas las marcas solicitadas, y tener una mayor participación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2024
La convocante ha evaluado su consulta y ha decidido mantener su sistema de adjudicación POR EL TOTAL, atendiendo a la época del año en la que se realiza el llamado		

### Consulta 2 - Para el ítem 9 -

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2024
Con relación a los insumos solicitamos que solo sean aceptados insumos originales de la MARCA de la impresora, NO COMPATIBLES, NO RECARGADOS, ya que existen informes que señalan que mas del 40% de los insumos compatibles presentan fallas, los equipos pueden incluso sufrir daños, el uso de compatibles podria ocasionar costos extras de mantenimiento, perdida de garantia, menor duracion, mala calidad en la impresion, por tanto esto estaria reduciendo los beneficios y rendimiento que prestan los equipos, ademas es importante resaltar que muchos equipos cuentan con un sistema de detección de consumibles no originales es decir, cuando la impresora detecte que la unidad de imagen, el cartucho de tóner o el fusor no son piezas originales mostrará un mensaje de error como el siguiente; "[consumible] de una marca distinta, consulte la Guía del usuario".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2024
La convocante ha evaluado su consulta y ha decidido mantener el criterio de aceptación del insumo a COMPATIBLE, atendiendo a los costos de los insumos originales y al presupuesto disponible para realizar el llamado.		

### Consulta 3 - Para el ítem 9 -

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2024
Consultamos respetuosamente a la Convocante la inclusión de la exigencia de Autorización del fabricante para el ítem 9 correspondientes a la marca Lexmark, ya que existen en el mercado distribuidores no autorizados que cuentan con insumos de dudosas procedencias, sin soporte ante fallas, falsificaciones o productos adulterado. De manera a resguardar la inversión de los recursos de la Institución solicitamos dicha inclusión ya que con la Autorización del Fabricante la Convocante tendrá la seguridad y el respaldo de lo que esta adquiriendo es lo correcto y con el soporte necesario, bajo comercialización legal por los representantes AUTORIZADOS, además de ser original de la marca.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2024
La convocante ha evaluado su consulta y ha decidido mantener el criterio de aceptación del insumo, atendiendo a los costos en los cuales se podría incurrir y al presupuesto disponible para realizar el llamado.		